

San José, 2 de abril del 2020
DNN-CSN-122-2020

M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano
Director Ejecutivo
Dirección Nacional de Notariado

Asunto: Comunicado de acuerdo.

Estimado señor:

Para lo que corresponda, se remite la parte resolutive del Acuerdo 2020-010-004, tomado en sesión ordinaria N° 010-2020, celebrada por el Consejo Superior Notarial el 2 de abril del 2020:

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2020-010-004:**

- a) **Retomar el acuerdo 2019-022-010, mediante el cual el CSN 2015-2020 autorizó el “...cierre de instalaciones durante la Semana Santa del año 2020”.**
- b) **Ratificar el cierre de instalaciones de la Dirección Nacional de Notariado los días 6, 7 y 8 de abril del 2020, reabriendo al público el 13 de abril del mismo año, con el respectivo descuento de vacaciones a todos los funcionarios de la Dirección Nacional de Notariado. Lo anterior en concordancia con las disposiciones emitidas por el Gobierno de la República, en cuanto a que, en la medida de lo posible, la mayor cantidad de ciudadanos permanezcan en sus domicilios, en razón de la emergencia nacional decretada por la pandemia del COVID-19 y además, tomando en cuenta que las restricciones y regulaciones de transporte durante la Semana Mayor, publicitados en los medios de comunicación nacional, complicarían el traslado de los funcionarios que, por las características propias de sus funciones, no tienen la opción de acogerse al Teletrabajo.**
- c) **Extender al 30 de abril del 2020 en la Dirección Nacional de Notariado (DNN), el plazo para la aplicación de la modalidad de Teletrabajo que ha dispuesto el Gobierno de la República, a efectos de evitar más contagios del COVID-19.**
- d) **Comisionar a la Comisión de TELETRABAJO de la DNN para que el 30 de abril del año en curso, presente a este Consejo un informe de resultados de productividad, generados tras la aplicación de esa modalidad laboral.**
- e) **Comisionar a la Dirección Ejecutiva de la Dirección Nacional de Notariado para que, además de tomar las acciones administrativas que correspondan, publique y comunique este acuerdo interna y externamente, según considere pertinente.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

Atentamente,

Isabel María Vargas Montero
Secretaria de Actas
Consejo Superior Notarial

C.C. Directores del Consejo Superior Notarial
Archivo / Copiador